



**SESION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 122.**  
**MARTES 11 JUNIO 2019**

En Lebu, a 11 de Junio 2019, siendo las 15:20 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de Concejo Municipal N° 122 del Concejo Municipal de Lebu, la cual es de carácter ordinaria, presidida por el Concejal Aldo Molina Barra, con la concurrencia de los Concejales, señores: Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete Don Gustavo Aranda Sotomayor, Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario y ministro de fe del Concejo, Don Rafael Medina a cargo de registrar el audio del Concejo y Srta. Yessica Carrillo Salas, Encargada de confeccionar acta correspondiente.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. **Lectura de acta anterior**
2. **Lectura de Correspondencia recibida**
3. **Informe del Presidente del Concejo**
4. **Propuesta del Instituto Histórico de Nombre a las Nuevas Dependencias del Estadio Municipal de Doña Guillermina Richter Held**
5. **Puntos Varios.**

**Entrega de Acta, Sesión de carácter Ordinaria N° 121 de fecha 04 de Junio de 2019.**

El Presidente del Concejo comunica que se envió el acta correspondiente de la sesión anterior a los respectivos correos electrónicos de cada Concejal, para su revisión y observaciones que pudiesen hacer, sobre los dichos, consignados en la misma, y sea posteriormente aprobados.-

**Se da comienzo a la lectura de las correspondencias recibidas.**

Antes de comenzar con la lectura de correspondencia, el concejo acuerda realizar reunión de carácter extraordinario el día martes 25 de Junio, único punto a tratar lectura de actas pendientes.-

- ❖ Correo electrónico de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, señalan en atención a Oficio Ord. N° 571, donde el concejo solicita audiencia a objeto de tratar el tema hídrico de la comuna de Lebu, la Superintendencia comenta que el día martes 25 de junio se encontrarán en la comuna pudiendo asistir a la sesión del concejo Municipal si lo estiman conveniente. Por lo anterior, agradecerá confirmar por este medio para programar con antelación.

El Concejo, acuerda aceptar la audiencia para la reunión del día martes 25 de junio con el representante de la Superintendencia de Servicios Sanitarios a las 16:00 horas en salón de concejo.

- ❖ Ord. N° 72 del Secplan (S) Leonardo Badilla Cofré, solicita al Concejo autorización para la suscripción de Contrato con el proveedor Sociedad Constructora Carry Construcciones Ltda.” Para la ejecución del proyecto denominado “Reposición de Biblioteca Municipal, Lebu” por \$ 2.054.919.456.-

El Concejo, aprueba por unanimidad la suscripción de contrato con el proveedor Sociedad Constructora Carry Construcciones Ltda., para la ejecución del proyecto Reposición de Biblioteca Municipal, Lebu.-

## HOJA N°2 DEL ACTA N° 122 DE 11-06-2019

- ❖ Memorandum N° 41, Director de Obras Municipales, solicita al H. Concejo autorizar la ejecución del Proyecto "Instalación de Señaléticas Viales sector Santa Rosa, Lebu" por \$ 43.090.501.- vía administración directa y nombrar como administrador del proyecto a Don Claudio Parraguéz Rojas.

El Concejo, aprueba autorizar la ejecución del proyecto denominado Instalación de Señaléticas viales sector Santa Rosa, Lebu vía administración directa y nombrar como administrador del proyecto al Director de Obras Municipales.-

- ❖ Oficio Interno N° 120. Asesor Jurídico Municipal, Sra. Marlene Melita Vinett, informa respecto a lo solicitado por Don Farit Navarro Ávila, sobre intermediar para llegar a un acuerdo de compraventa con las entidades correspondientes, para que la comunidad mapuche disponga del terreno, ubicado en el sector norte, al costado del puente sector quinta Las Camelia.

El Concejal Chamorro, consulta si la Municipalidad podría comprar el terreno para ser facilitado a la comunidad mapuche de la comuna, quienes han solicitando terrenos en varias oportunidades.

El Concejal Yevenes, entiende que se ha dado respuesta a Don Farit, donde se ha señalado que el terreno no es apto para construir, considera que el que debiera comprar es CONADI (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena).

El Concejal Molina, expresa que de acuerdo a la solicitud de Don Farit de colaborar y acompañe en la compraventa del terreno por parte de la CONADI u otro organismo que proteja la identidad indígena e informar al solicitante las gestiones que se han desarrollado, porque comprar el terreno en donde no se pueda construir una sede social, no le parece que ese sería el camino correcto.-

De acuerdo al oficio interno de la Asesora Jurídica el concejo toma conocimiento y acuerda solicitar a Secplan, se informe al concejo si el terreno aludido está contemplado en la nueva zonificación del plano regulador y en su defecto que así se considere, para poder establecer si en él tiene susceptibilidad para poder construir o destinar equipamiento municipal.-

- ❖ La Directiva Asociación de Funcionarios VTF, solicitan poder entregar implementación de trabajo a sus funcionarias las cuales desempeñan labores de atención de párvulos en los distintos Jardines y sala cuna VTF de la Comuna, como dirigentes anhelan cumplir este sueño ya que es de gran importancia poder adquirir dicha implementación.  
Se toma conocimiento y se solicita al Administrador Municipal ver la factibilidad y pertinencia de dicha solicitud.

- ❖ Of. Int. N° 59, Secplan (s), Don Leonardo Badilla Cofré, informa que de acuerdo al Memorandum N° 80 de fecha 09 de mayo 2019, teniendo la autorización de la DOM, la Secretaría de Planificación confeccionó un plano del inmueble en el cual se encuentra emplazada la Sede Social de la Junta de Vecinos de agua Mucre 18-B, para regularizar el Comodato del terreno. De acuerdo a lo anterior, el Concejo ratifica de entregar por 30 años el comodato del inmueble a la Junta de Vecinos Agua Mucre 18-B.

### **HOJA N°3 DEL ACTA N° 122 DE 11-06-2019**

- ❖ Of. Int. N° 49, Encargado de Unidad Servicios Generales, Don Patricio Figueroa Casanova, informa sobre el contrato de camión arrendado por el Municipio a Don Juan Ortiz Oñate adjuntando documentación por la licitación pública.

El concejo toma conocimiento y se entregara copia vía correo electrónico a cada concejal, por lo tanto se da por cumplida la respuesta a la solicitud del concejo.-

#### **Informe del Presidente del Concejo**

En representación del Alcalde, el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal informa lo siguiente:

Existen 9 proyectos aprobados pero aún no se han realizado los convenios, por lo tanto no se han podido ejecutar, informa que el día de ayer hubo el primer encuentro con Arauco 7 y el Intendente Sergio Giacaman García, reunión presidida por el Alcalde de la comuna de Arauco, con el objeto de buscar una forma en que la glosa Arauco que son aproximadamente 4.077 millones de pesos, pudiera ser entregada a los municipios mediante postulaciones a proyectos de forma mucho más directa.

#### **Propuesta del Instituto Histórico de Nombre a las Nuevas Dependencias del Estadio Municipal de Doña Guillermina Richter Held.-**

De acuerdo a la solicitud del Instituto Histórico, donde solicita que el nombre de las nuevas dependencias del Estadio Municipal sea Doña Guillermina Richter Held, el Secretario Municipal procede a leer biografía de Doña Guillermina Richter para ser analizado en esta sesión de concejo.-

El Concejal Aldo Molina, consulta al administrador si está definido asignar algún nombre o genealogía al proyecto del estadio, a modo personal valora y rescata la labor del instituto histórico, pero lamentablemente no está de acuerdo con la propuesta, pero sugiere que esto debiera ser un proceso más democrático, tal cual como se hizo con el Cesfam Lebu Norte y que sea por voluntad ciudadana.

El Concejal Francisco Yévenes, expresa que esto debiera ser conversado también con la Asociación de Fútbol, para que den su opinión al respecto.

El Concejal Roberto Chamorro, opina que es buena la propuesta que hace el Instituto Histórico y reconocer a la Sra. Guillermina quien ha otorgado de manera gratuita terrenos para importantes proyectos en la comuna, considera que una plaza u otra obra sería ideal, además indica que está pendiente también el nombre de Don Jaime Rocha.

El Concejal Darwin Parra, propone que debería realizarse un consulta ciudadana con tres nombres como alternativa, ya sea a través por plebiscito o en redes sociales y argumentando los nombres propuestos.

El Concejo, acuerda derivar al Jefe de Gabinete para que vea este tema y establezca un mecanismo lo más representativo posible, a fin de evitar controversias que pudieran alimentar expectativas de distintos grupos.

## **HOJA N°4 DEL ACTA N° 122 DE 11-06-2019**

Se acuerda aceptar otorgarla audiencia para el martes 25, al Superintendente de Servicios Sanitario. Se acuerda invitar a las directivas de la O" Higgins y la Población Pizarro, para que estén presente en esta reunión, para cuando se le consulte por los males olores de planta de tratamiento, que se encuentra en ese sector.

### **Puntos varios:**

**Concejal Aldo Molina:** Señala sobre la des municipalización de la educación, recuerda que la Jefa del Departamento de Educación, Sra. Catalina Martínez quedó de informar los efectos que esto causará.

Y como segundo punto se refiere a asistir a capacitación de descentralización regional, se ha hablado mucho al respecto pero cree a modo personal que están al debe, por ende sugiere asistir a capacitaciones al respecto.-

**Concejal Yevenes:** como primer punto vario, señala que estuvo una comitiva Mapuche pidiendo un terreno, propone convocar a todas las mesas y al Encargado de Asuntos Indígenas y conversar al respecto. Agrega que otro problema es que la gente que está en la Ruca de Boca Lebu; cercó un espacio mayor y no se sabe el dueño de dicho terreno, por lo tanto sería importante convocar a las mesas para aclarar ciertos temas.

El Administrador Municipal, explica que estos terrenos pertenecen a la empresa Landes y el Alcalde conversó con ellos para solicitar ese uso e instalar los carros de comida rápida, menciona que ese terreno al municipio le interesa comprar a la empresa, ya que se pretende postular a un proyecto, por lo tanto, el hecho de que hayan cercado el terreno afecta enormemente al municipio, pero no a la empresa Landes.-

**El Concejal Yevenes,** informa que en el puente estaba tomado por los profesores y empezaron a desviar los vehículos por el puente viejo, como bien se sabe el puente está prohibido el paso de vehículo, por lo tanto sugiere oficiar a Carabineros e informar que hay una situación anormal y que si ocurre un accidente es su responsabilidad.-

**El Concejal Gonzalo Recabarren:** Consulta por el proyecto que solicitó anteriormente sobre electrificación Quinahue -Trancalco lado sur y el proyecto de Alcantarillado en la Población O'Higgins, manifiesta que a la fecha no ha tenido respuesta alguna y solicita que se informe cuanto antes.-

**El Concejal Carlos Mariñan:** señala que hay luminarias apagadas en algunos sectores, como por ejemplo el pasaje Investigaciones de Chile, pasaje Manuel Torres Leal y en Población Diego Portales.

Además solicita limpieza de alcantarillado de aguas lluvias que están sucias y que productos de las lluvias algunas calles se anegan.

**El Concejal Roberto Chamorro:** informa que el día de ayer se entregó a la comuna vehículos nuevos a Carabineros y el concejo no fue invitado, le preocupa ya que esto es un evento de interés comunal y antes se les invitaba a participar, consulta si existen o no buenas relaciones.-

## HOJA N°5 DEL ACTA N° 122 DE 11-06-2019

Señala también que han aumentado los micro basurales en la comuna, como por ejemplo en el sector cuesta el Guindo, camino hacia el manzano, propone que se vea la forma de usar cámaras trampa para multar a estas personas y comenzar a educar a la gente a ser más consciente y botar donde corresponde.-

**El Concejal Darwin Parra:** expresa la preocupación por cobros excesivos en los costos de luz en algunos casos particulares, requiere saber si como cuerpo concejal pueden intervenir al respecto, ya que conoce casos en donde el cobro excede los \$100.000, cuando mensualmente pagaban no más de \$25.000.

El Administrador Municipal, indica que se solicitó antecedentes a la empresa Frontel en relación a ello, se conocen muchos casos que llegan al municipio, y conversaron el concejal Molina en su calidad de abogado, quien podría entregar mayor información al respecto.-

El Concejal Molina, comenta que este municipio ha tenido una larga relación con Frontel, el año 2008 el municipio ganó uso de protección y ahí se estableció una termoeléctrica se envió un uso de protección donde el Alcalde Cristian Peña el año 2011 formulo un uso de protección a Frontel pero está directamente relacionado con cortes en temporada de invierno y otoño, de modo que Frontel siempre ha tenido un manejo o una relación muy afín a la ley, nada haría presumir el hecho que estuvieran amparados bajo este

Cuando se tiene energía que esta negociada el año 2014 que hoy están vendiendo a ese valor, el año 2018 se presentó a la Contraloría una evacuación tarifaria y como contraloría se demora, entre enero a mayo se pagara en enero del 2020, esto quiere decir que la paliación tarifaria del 2014 hoy día se podría experimentar incluso un aumento no más allá del 20%, pero lo que usted plantea y todos los vecinos es que el aumento supera con creces un 100%, entonces Frontel lo que está haciendo hoy día está trasladando sin ningún cálculo matemático objetivo que justifique el alza porque el valor kilo watts que debiera costar 10 pesos por ejemplo en un aumento tarifario conforme al decreto ley que lo modifica debiera costar 12 pesos, no obstante a la misma cantidad tarifaria que hoy día se consume, Frontel está cobrando 25 pesos, lo cual hace un incremento de aproximadamente el 150%.-

Es por ello, que el Alcalde lo que está pidiendo es el porqué de esta alza, la cual esta obedece a una aparente legalidad pero justificada por la arbitrariedad de una formula mal aplicada, eso es básicamente para que se entienda al respecto, eso hace que la ley mal aplicada se forme en arbitraria.-

Como segundo punto, el Concejal Parra solicita algún planteamiento en relación al plan de estudio comunal, a la proposición de no hacer obligatorio los ramos de historia, educación física y artes visuales, si bien, hay comunas que han rectificado que esas asignaturas seguirán dentro del plan, la comuna de Lebu no se ha pronunciado al respecto, le gustaría saber opiniones y que piensan como cuerpo concejal.

**El Concejal Yevenes y Molina,** señalan que en la declaración pública en apoyo a los profesores por parte del concejo, señala y reitera apoyo al gremio docente y todas sus demandas que en la comuna también van asociadas al rechazo del reciente anuncio del consejo nacional de educación de transformar a no obligatorio los ramos de educación física, artes visuales e historia en electivo de alumnos de tercero y cuartos medios.

## **HOJA N°6 DEL ACTA N° 122 DE 11-06-2019**

Y por último el Concejal Parra, solicita que se oficie al Director Regional del Sence, cursos de becas laborales para Isla Mocha en: reciclaje, cultivos en cuero y Telar en lana de oveja, esto se pidió a través de las organizaciones y a la fecha no ha habido respuesta.

El Administrador Municipal, expone que a fin de mes los Bomberos están de aniversario, en Lebu hay 120 bomberos operativos, 10 insigne etc. y se propone realizar algo especial, que sea un acto cívico donde se pueda escoger un par de bomberos al año y el Alcalde propone que sea el concejo y seleccionar como máximo 2 personas.

El Jefe de Gabinete, señala que la idea es hacer un acto cívico y convocar a la comunidad, explica que consiste en la entrega de una piocha que se llama la medalla de la Municipalidad de Lebu y al reverso llevaría una consigna.-

Cree que los mas responsable de escoger y desatacar a los voluntarios de bomberos, son ellos mismos, ya que el concejo desconoce muchos de ellos, quien está más comprometido.-

Se hace entrega de cinco nombres de voluntarios insigne, para que el concejo decida a solo dos.-

El Concejo, acuerda resolverlo en la próxima sesión de concejo.

Siendo las 18:45 horas, se da término a la sesión ordinaria de concejo N° 122 con fecha 11 de junio 2019.-

### **Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo, acuerda realizar reunión de carácter extraordinario el día martes 25 de Junio, único punto a tratar lectura de actas pendientes.-
2. El Concejo, acuerda aceptar la audiencia para la reunión del día martes 25 de junio con el representante de la Superintendencia de Servicios Sanitarios a las 16:00 horas en salón de concejo.
3. El Concejo, aprueba por unanimidad la suscripción de contrato con el proveedor Sociedad Constructora Carry Construcciones Ltda., para la ejecución del proyecto Reposición de Biblioteca Municipal, Lebu.-
4. El Concejo, aprueba autorizar la ejecución del proyecto denominado Instalación de Señaléticas viales sector Santa Rosa, Lebu vía administración directa y nombrar como administrador del proyecto al Director de Obras Municipales.-
5. El Concejo, acuerda solicitar a Secplan, se informe al concejo si el terreno aludido está contemplado en la nueva zonificación del plano regulador y en su defecto que así se considere, para poder establecer si en él tiene susceptibilidad para poder construir o destinar equipamiento municipal.-
6. El Concejo, acuerda derivar la solicitud de la Directiva Asociación de Funcionarios VTF, al Administrador Municipal para ver la factibilidad y pertinencia de dicha solicitud.-

**HOJA N°7 DEL ACTA N° 122 DE 11-06-2019**

7. El Concejo ratifica de entregar por 30 años el comodato del inmueble a la Junta de Vecinos Agua Mucre 18-B.
8. El Concejo, acuerda derivar al Jefe de Gabinete para que vea el tema del nombre del Estadio y establezca un mecanismo lo más representativo posible, a fin de evitar controversias que pudieran alimentar expectativas de distintos grupos.
9. El Concejo, acuerda resolver en la próxima sesión de concejo, los voluntarios destacados de Bomberos para el acto cívico a realizarse a fin de mes por el aniversario bomberil.-

ALDO MOLINA BARRA  
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

GONZALO RECABRREN TORRES  
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA  
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

